

Guayaquil, 27 de junio del 2017

Señor

Jaime Baquerizo Escobar

GERENTE GENERAL DE OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A., OILSERV



De mis consideraciones:

El objeto de la presente es poner en su conocimiento y por su intermedio a la de la Junta General de Accionistas de OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A., OILSERV mi renuncia irrevocable a cargo de Presidente de dicha empresa, para que el fuera designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista del 5 de agosto del 2016

Es oportuno agradecer la confianza con que fuera distinguido.

Atentamente,

Sivalter Gualberto Cueva Jaramillo



Nº TRAMITE: 54631-0041-17 16/08/17 2.2.9

DOCUMENTO: Renuncia

SECRET

SECRET



TRÁMITE NÚMERO: 1457

2301648ÑLEVWKI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1172
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	612
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CUEVA JARAMILLO SIVALTER GUALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0700763626
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Factura: 001-002-000043407



20170901003C01431

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901003C01431

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RENUNCIA IRREVOCABLE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (12:46).

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 12769-DP09-2017-FM



